

NUEVAS TARIFAS: ACTUALIZADAS A PARTIR DE 10 DE FEBRERO 2021			
Según Resolución 47/2021, aplicable a los servicios jurídicos que prestan las entidades autorizadas para ello, a personas jurídicas estatales y no estatales, constituidas al amparo de la Legislación cubana, excepto las sociedades mercantiles de capital totalmente extranjero y sus sucursales, y a las personas naturales autorizadas a desarrollar una actividad comercial.	TARIFA OFICIAL	HONORARIOS	TOTAL
<u>ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS</u>	(CUP)	(CUP)	(CUP)
1. Preparación y presentación de una solicitud de registro de Esquema de Trazado (incluye publicación, pago de primera y segunda anualidad)	7200.00	2400.00	9600.00
2. Solicitud divisional	4560.00	2400.00	6960.00
3. Pago por la emisión del certificado	3600.00	2000.00	5600.00
4. Pago de anualidades			
3º Año	3600.00	1000.00	4600.00
4º Año	4800.00	1000.00	5800.00
5º Año	6000.00	1000.00	7000.00
6º Año	7200.00	1000.00	8200.00
7º Año	8400.00	1000.00	9400.00
8º Año	9600.00	1000.00	10600.00
9º Año	10800.00	1000.00	11800.00
10º Año	12000.00	1000.00	13000.00